

XXXIX MEDIA MARATÓN COSTA DE LA LUZ

REGLAMENTO

La carrera tendrá lugar el Domingo 15 de marzo de 2026, a las 09:30h. La salida se dará en Chipiona, en la Avenida de la Constitución, frente al Parque Blas Infante y la meta estará situada en la Plaza Bartolomé Pérez (Castillo de Luna) Rota.

Recorrido: la distancia a recorrer será de 21.097 metros, incluyendo un recorrido urbano por Chipiona, con salida Avenida de la Constitución, frente parque Blas Infante, salida dirección Avenida los Naranjo, giro en la rotonda para volver por Avenida los Naranjos e incorporarse a la Avenida la Constitución hasta llegar al carril bici de Los Arriates, Camino de Las Tres Piedras hasta incorporación al Carril bici de la carretera A-491 a la altura del Pinar de Chipiona, entrada en Costa Ballena, recorrido de norte a sur, vuelta al Carril bici de la carretera A-491 hasta el cruce con A-2076, hasta final del carril bici y continua hasta Rota por A2076 hasta Punta Candor, recorrido urbanizaciones, Paseo Marítimo de la Costilla, Muelle Pesquero Deportivo y llegada al Castillo de Luna.

Podrá tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba (Nacidos antes del 15 de marzo de 2008)

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse las atletas participantes por imprudencias o negligencias de las mismos.

Igualmente, el/la atleta participante por el hecho de inscribirse, declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su propia responsabilidad, eximiendo a la Organización de la Prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

La prueba quedara cerrada sucesivamente al paso medio de 7' el Km. Km 5 (00:35:00), Km. 10 (01:10:00), Km. 15 (01:45:00) y Km. 20 (02:20:00). Cuando un participante sobresepa el tiempo previsto de cierre (7' por km.), sera superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba y entregar el dorsal y el chip al juez designado por la Organización,



Habrá puestos de avituallamiento líquido en los puntos kilométricos: Km. 5, Km. 10, Km. 15 y Km. 18 en meta podrán disponer de avituallamiento sólido y líquido.

Inscripciones: se realizarán de forma individual o colectiva Online a través de la empresa de cronometraje deportivo GESCONCHIP, www.gesconchip.es

La cuota de inscripción será:

- De 18 € hasta el 31 de Diciembre de 2025**
- De 22€ hasta el 31 de Enero de 2026**
- De 24€ hasta el 28 de Febrero de 2026**
- De 28€ hasta el 12 de Marzo de 2026.**

Todos los participantes con la inscripción recibirán una camiseta conmemorativa que se les entregará a la retirada del dorsal.

La inscripción es personal e intransferible y una vez realizada la inscripción no hay posibilidad de cancelación o devolución.

Los atletas federados quedan obligados a facilitar junto con sus datos los de la licencia federativa en vigor en el momento de realizar la inscripción.

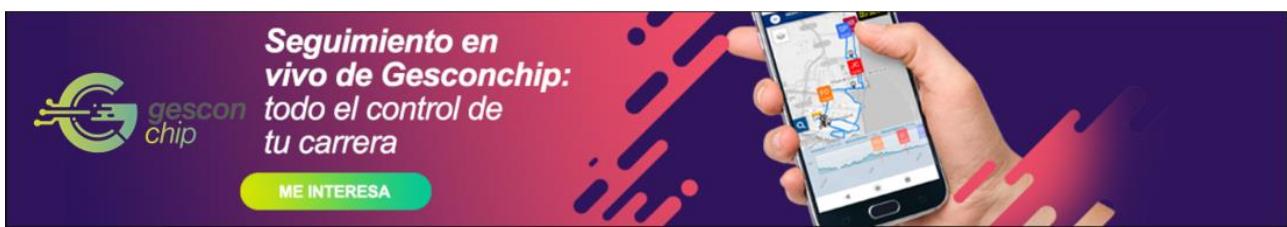
Recogida de dorsales: sábado 14 de marzo en horario de **11:00h a 13:00h** y de **17:00h a 19:00h** en el Pabellón Municipal de Chipiona, Edificio 1, 1^a Planta, Sala Múltiple.

Domingo 15 de marzo, día de la prueba de **8:00h a 9:00h** en el Módulo deportivo existente en el Parque Blas Infante de Chipiona. Distante 100 m de la salida.

Los atletas participantes locales de Chipiona y Rota deberán recoger obligatoriamente su dorsal, el día antes en el Pabellón Municipal de Chipiona, oficina múltiple en la 1^a planta, en horario de **11.00h a 13:00h horas** y de **17:00h a 19.00h**, el sábado 14 de marzo.

Ambos días la recogida se puede realizar por persona autorizada con justificante.

Derechos de imagen: Todos los atletas inscritos autorizan a la organización a grabarlos y fotografiarlos, al tratamiento automático de la información personal que proporcionen para su inscripción para cualquier cosa que tenga que ver con el evento deportivo, así como la difusión, promoción de las imágenes y todos los derechos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuna la organización sin recibir compensación alguna.



Categorías: masculina y femenina, en función del año de nacimiento, se tiene en cuenta los años que se cumplen en 2026:

- Sub 23, Nacidos en 20084 hasta 14 de marzo de 2008.
- Senior A (1992 - 2003)
- Veteranos A Master 35(1987-1991),
- Veteranos B Master40 (1982-1986).
- Veteranos C Master 45 (1977-1981)
- Veteranos D Master 50 (1972-1976),
- Veteranos E Master 55 (1967-1971)
- Veteranos F Master 60 (1962-1966),
- Veteranos E Master 65 (1957-1961)
- Veteranos G Master 70 (1956 y antes)

Premios: No son acumulables

Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados del general masculino y femenina.

Trofeo a los 3 primeros clasificados y 3 primeras clasificadas de cada categoría.

Trofeo a los 3 primeros locales de Chipiona y 3 primeros locales de Rota masculino y femenino que no se lleve en su categoría ó general.

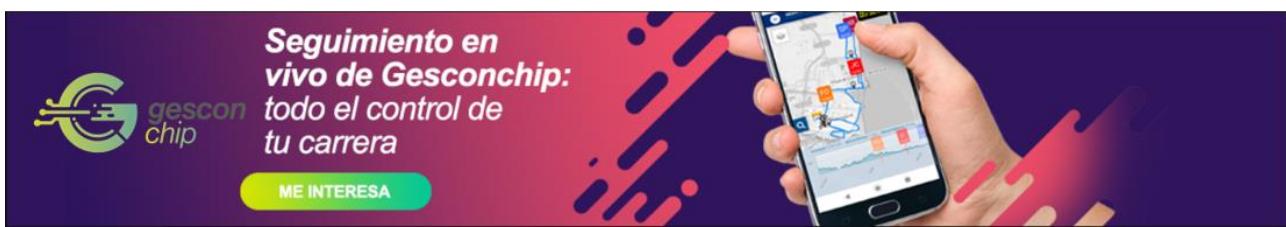
Todos los atletas que finalicen la "XXXIX Media Maraton Costa de la Luz" recibirán una medalla de FINISHER.

Se establecen los siguientes premios EN METALICO:

<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
1º General 200€	1ª General 200 €
2º General 100 €	2ª General 100€
3º General 75€	3ª General 75€
4º General 60€	4ª General 60€
5º General al 10º 30€	5ª General a la 10ª 30€

*La incomparecencia al acto de entrega de trofeos, se entenderá por la organización como renuncia a ello, por lo que el atleta no tendrá derecho a reclamar el trofeo ó premio en metálico que pudiera pertenecerle por clasificación general, de categorías ó local, que establezca la organización.

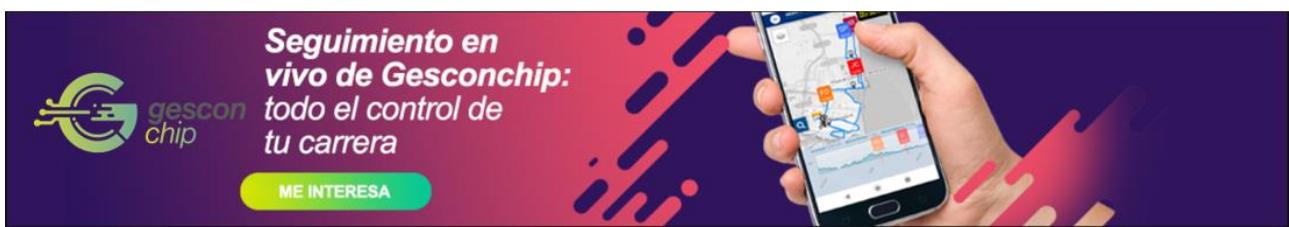
Todos aquellos corredores que consigan algunos de los premios fijados por la Organización deberán presentar su D.N.I. o Pasaporte.



Los vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará cerrado al tráfico rodado.

Podrá ser motivo de descalificación:

- No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar, o con el código de barras ilegible o tapado, manifestar un comportamiento no deportivo o competir sin camiseta.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos o participar con un dorsal asignado a otro corredor o inscribirse con datos falsos.
- No atender a las indicaciones de la Organización, servicios médicos y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba y no cumplir las normas de la R.F.E.A. para este tipo de competiciones.
- No se permite la entrada en meta con carros de bebe, niños de la mano, ni mascotas. Quien los haga será descalificado. Salvedad hecha de aquellos deportistas que hayan realizado todo el recorrido con el carro de bebe o silla adaptada para adulto.
- No se permite subir al podio con banderas, mascotas ni menores, pancartas o carteles. El/la atleta premiado/a deberá estar presente en el acto de entrega de premios, su ausencia significará la perdida al derecho de recibirlo.
- Las reclamaciones relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito al Comité Organizador de la prueba. Las relativas a las que surjan en el transcurso de la competición, verbalmente al Juez Arbitro de la prueba, perteneciente el Comité Provincial de Jueces de Atletismo de la Delegación Gaditana. Los resultados serán oficiales una vez certificados por el Juez Arbitro.
- En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.
- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Juez - Arbitro designado por la Federación Andaluza de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la normativa de la RFEA.



- **Autobuses:** La Organización pondrá a disposición de los atletas participantes un servicio de autobuses con Salida de la Avenida de Puerto Rico (Puerto Deportivo de Rota), lugar de fácil aparcamiento para los vehículos particulares, para desplazar a los atletas participantes hasta la linea de Salida.

La hora de salida de los autobuses se establece a las 7:30 de la mañana. Una vez finalizada la entrega de trofeos, se volverá a hacer el mismo recorrido, el horario se indicará por la megafonía de Meta.

